Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 001668

Casablanca,

14 ABR 2014

VISTOS:

1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por media jornada del día 14 de Abril (tarde) del 2014, a la funcionaria a contrata: **FRANCISCA FARIAS FARIAS** , Cedula de Identidad N° 17.143.621-4 Administrativo, Grado 17°.-

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO:

I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **FRANCISCA FARIAS FARIAS**, Cedula de Identidad N° 17.143.621-4, Administrativa, Grado 17°.-

II.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
SECRETARIO

Leonel Sustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB

263

Casablanca
Municipalidad
con su gente

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	FARÍAS
Apellido Materno	FARÍAS
Nombres	FRANCISCA PILAR
Cédula de Identidad	17.143.621-4
Grado	17°
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nª 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	Medio Día (tarde)
Por el (los) día (s)	14 DE ABRIL 2014
Fecha solicitud	14 DE ABRIL 2014

Firma Funcionario (a) Francisca Farías

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
Dirección del Tránsito y Transporte Público

Vº Bº Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE

LPS/fff